

Un análisis epihistoriográfico de la gramaticografía del español y del portugués

Leandro Silveira de Araujo

Universidade Federal de Uberlândia, UFU

Resumen

El propósito de este estudio¹ consiste en examinar la elaboración de gramáticas para las lenguas portuguesas y españolas, señalando elementos textuales y extratextuales que caracterizan ese proceso en las mismas tradiciones lingüísticas y comparándolos entre sí con el fin de obtener puntos de convergencia y divergencia. A partir de la consulta del acervo físico y electrónico de diferentes centros de investigación, se pudo elaborar un corpus bibliográfico que permitió alcanzar el objetivo del estudio a partir del análisis de 172 gramáticas de la lengua portuguesa y 138 de la lengua española, distribuidas desde el siglo XV. Como resultado, se ha podido constatar que ambas tradiciones codificadoras presentan conexiones históricas que ocasionaron un proceso de normalización lingüística en el que convergen diversas características, mientras que otras divergen. Confluyen, por ejemplo, en la intensificación de este proceso a partir del siglo XIX, marcado por un movimiento de constante crecimiento. Por el contrario, se presentan discrepancias en la cantidad de naciones involucradas en el proceso y en la interacción entre la gramática escolar y el modelo descriptivo, por ejemplo.

Palabras clave: Gramática, Norma lingüística, Historiografía de la lingüística, Lengua portuguesa, Lengua española.

Abstract

This paper aims to analyze the elaboration of grammars for the Portuguese and Spanish languages, describing textual and extratextual aspects that characterize this process in the respective linguistic traditions and comparing them in order to find points of convergence and divergence. For that purpose, by consulting the physical and electronic collections of different research centers, it was possible to build a bibliographic *corpus* which allowed the fulfillment of the study's objective based on the analysis of 172 Portuguese and 138 Spanish grammars distributed since the 15th century. As a result, it was possible to observe that both codification traditions bring historical compatibilities which resulted in a process of linguistic normalization in which many features converge, while others diverge. They converge, for instance, in the intensification of this process from the 19th century onwards, marking a movement of constant growth. They diverge, on the other hand, in the number of countries engaged in the process and in the relation of school grammar to the descriptive model, for instance.

Keywords: Grammar, Linguistic norm, Historiography of linguistics, Portuguese, Spanish.

1 Introducción a la gramatización

La Historiografía de la Lingüística se centra en el proceso evolutivo del conocimiento lingüístico y comprende la descripción y explicación de cómo se obtuvo e implementó el conocimiento lingüístico, o, más generalmente, el saber hacer lingüístico (Swiggers 2010: 2). Para lograrlo, la disciplina asume como objeto todas las formas en las que este conocimiento se manifiesta en su proceso histórico, lo cual incluye a la gramática con sus diversas características (Altman 2021).

En el organigrama de la disciplina, Swiggers (2010) define como tarea fundamental de esta el relato descriptivo-explicativo de la reflexión y descripción lingüística en el pasado (que se extiende al presente del historiógrafo). Paralelamente a esta actividad, se encuentra la rama denominada ‘epihistoriografía’ la cual se centra en la historia de los agentes (investigadores individuales o grupos de investigadores de una lengua), así como en los materiales producidos (papiros, manuscritos, libros, artículos, textos electrónicos, etc.) –depósitos del conocimiento lingüístico.

Es la epihistoriografía la que motiva las reflexiones de este estudio, en el que abordamos el proceso de elaboración de gramáticas para las lenguas portuguesa y española, señalando los elementos textuales y extratextuales que caracterizan dicho proceso en las dos tradiciones lingüísticas y comparándolos con el fin de obtener puntos de convergencia y divergencia. A partir de la consulta de los archivos físicos y electrónicos de diversos centros de investigación, se logró construir un *corpus* bibliográfico que permitió el cumplimiento del objetivo de este estudio. No obstante, antes de abordar la discusión acerca de la presentación y justificación de los aspectos metodológicos que caracterizan esta propuesta, reflexionamos en los párrafos que siguen acerca de qué se comprende por gramática, gramatización y otros términos relacionados.

El proceso de describir, instrumentar una lengua y componer su saber metalingüístico fue denominado ‘gramatización’ por Auroux (2014), y se fundamenta en dos pilares: la gramática y el diccionario. El autor afirma que la gramática en las lenguas romances desempeña una función fundamentalmente pedagógica, destinada a quienes aún no dominan una variedad prestigiosa de la lengua o desean aprender una lengua extranjera. No obstante, los primeros análisis gramaticales surgen de la necesidad filológica de comprender un texto, debido a que, en la antigüedad, nunca se tuvo espontáneamente la idea de elaborar un cuerpo de reglas que explicara cómo construir palabras para aprender a hablar (Auroux 2014).

Los acontecimientos históricos de gran impacto en las civilizaciones antiguas impulsaron la necesidad de registrar las lenguas con fines pedagógicos, alterando de esta manera la función primordial de la gramática. Para Auroux (2014), en este proceso se involucraron diversos factores, de los cuales se destacan:

1. Acceso a un idioma de administración.
2. Acceso a un conjunto de textos sagrados.
3. Acceso a una lengua de cultura distinta a la suya.
4. Fortalecimiento de las relaciones comerciales y políticas
5. Implementación de una política de expansión lingüística para uso interno o externo.

Al observar el empleo de la palabra ‘gramática’, Antunes (2007) identifica cinco valores distintos al término:

- Gramática 1: conjunto de reglas que definen el funcionamiento de una lengua.
- Gramática 2: conjunto de normas que regulan el uso de la norma culta.
- Gramática 3: una perspectiva de estudio de los hechos del lenguaje.
- Gramática 4: una asignatura de estudio.
- Gramática 5: compendio descriptivo-normativo de la lengua.

La primera acepción se refiere a la gramática como sistema lingüístico, es decir, el conocimiento de uso de la lengua adquirido a través de habilidades biosociales, que surge de la estructuración de reglas para el funcionamiento de un idioma. En la definición 2, el término se refiere únicamente a los usos considerados aceptables desde la perspectiva de la lengua socialmente prestigiosa, es decir, la norma culta o variedad de prestigio. A su vez, la definición 3 se refiere a los enfoques científicos desarrollados por la lingüística, que se centran en el estudio del idioma desde diferentes perspectivas, unas más enfocadas en la lengua como sistema potencial, como conjunto de signos y otras centradas en los usos reales que los interlocutores hacen de la lengua en las diferentes situaciones sociales de interacción verbal. Esta concepción comprende el generativismo (gramática generativa), el estructuralismo, el funcionalismo, etc. La cuarta acepción se refiere a la materia escolar conocida como lengua española o portuguesa, en la que se presenta y, como máximo, se confronta la tradicional norma estándar.

Finalmente, la quinta conceptualización es la que más nos interesa en este estudio, ya que está relacionada con la gramática como un soporte que permite la descripción de la lengua. En consecuencia, como un género discursivo, la gramática puede afrontar metas y características estructurales particulares y siempre enfrentará restricciones, ya que no se puede exponer toda la dinámica y complejidad de las lenguas en un único documento textual.

En tal sentido, Lagares (2018) sostiene que la labor gramatical implica necesariamente la disminución del lenguaje, ya que, en su acción, el gramático elige ciertos usos y los homologa en contraposición a otros, excluidos de la descripción. En consecuencia, esta decisión otorga a la gramática una posición frente a la lengua, es decir, las gramáticas nunca son neutrales o inocentes; nunca son apolíticas, lo cual implica que la elección de una gramática o la propuesta de escribir un compendio siempre implicará la elección de una perspectiva específica de lengua (Antunes 2007).

Por supuesto, el momento histórico en el que se conforman las gramáticas define, de algún modo, muchos de los aspectos y la concepción de lengua que presentará el material, ya que, como género discursivo, estará marcado por el lugar de circulación y el destinatario (escuela, academia, editoriales, espacio jurídico, etc.), el momento de concepción (período colonial, consolidación de la lingüística y sus diferentes corrientes teóricas, etc.), la autoría (lingüista, no lingüista, etc.), entre otros factores que este estudio pretende observar.

El proceso de gramatización y su resultado, la gramática, se encuentran en el contexto de un intento de planificación lingüística conocido como estandarización, que, en términos de Haugen (1959: 8), se basa en la elaboración de diccionarios, ortografía y gramáticas para la orientación de escritores y hablantes en una comunidad de habla.

Los primeros gramáticos de la antigüedad apoyaron la tarea de codificar sobre el concepto de norma de ‘buen uso’, inspirados en los preceptos del lenguaje literario. El modelo grecolatino fue adoptado por los gramáticos del Renacimiento, que trataron de otorgar a las lenguas vernáculas la ‘dignidad’ y el ‘prestigio’ de las lenguas clásicas. Solo en el siglo XX, a partir del Círculo Lingüístico de Praga, se inició una reflexión científica acerca de la contribución de la Lingüística en este proceso de intervención humana consciente en la lengua (Monteagudo 1998).

Al analizar la contribución del Círculo de Praga al desarrollo de una Teoría de la Lengua Estándar, Monteagudo (1998) explica que los lingüistas del Círculo distinguieron el concepto de ‘norma objetiva’, es decir, aquella que se deriva del uso real de la lengua, del concepto de ‘codificación’ normativa. De esta manera, se comprendió la ‘norma lingüística’ como el conjunto de normas que tienen una existencia objetiva y provienen del entendimiento mutuo de una comunidad, que la percibe y acepta como obligatoria en el uso colectivo de los hablantes. Por otra parte, se comprendió la codificación como el registro y regulación de la norma en manuales, gramáticas, diccionarios, etc., por una autoridad reconocida, y que contribuye para unificar y estabilizar la norma, que a menudo está sujeta a variaciones.

Por tanto, se puede deducir que la norma se encuentra en proceso de desarrollo y sujeta a cambios, mientras que la codificación se mantiene estable, solo experimentando intervenciones con un lapso y con retraso. En consecuencia, la codificación puede o no reflejar adecuadamente la norma actual.

Para fomentar la calidad de la codificación, el Círculo de Praga resalta la relevancia de que los lingüistas no limiten su actividad a la descripción de normas objetivas, sino que también participen en el proceso de codificación. A través de una intervención con criterios teórico-metodológicos, los lingüistas podrían lograr una aproximación más apropiada de codificación y de norma.

Este estudio se centra en examinar el proceso de codificación de la norma en las gramáticas. Parte de los datos presentados contribuye a evaluar la influencia de la lingüística en la codificación de las lenguas portuguesas y españolas. No obstante, antes de presentar y discutir datos de estas tradiciones de normalización, se analizarán algunos criterios metodológicos de este trabajo.

2 Apuntes metodológicos para el estudio de la gramatización del español y del portugués

El estudio se fundamenta en una metodología cualitativa exploratoria, que utiliza una investigación documental, que comprende gramáticas destinadas a la descripción y enseñanza de las lenguas portuguesa y española.

Para construir el *corpus* analizado de gramáticas, se realizó, en el 2020, una búsqueda en sitios web de colecciones de bibliotecas de centros de investigación nacionales y extranjeros. Para compilar el *corpus* de datos en lengua portuguesa, se consultaron los fondos de nueve bibliotecas universitarias de Brasil (UFU, UNICAMP, UNESP, USP, UFRJ, UFMG, UFBA, UNB, UFSC) y otras dos grandes bibliotecas de Río de Janeiro (Real Gabinete Portugués y Biblioteca Nacional Brasileña). En Portugal se revisaron las colecciones de las universidades de Lisboa y Coimbra y la Biblioteca Nacional de Portugal. En Mozambique, se examinaron las colecciones de la Universidad Eduardo Mondlane y de la Biblioteca Nacional. En Angola, inicialmente se

planeaba consultar el acervo de la Universidad Agostinho Neto, el mayor centro universitario del país. No obstante, la institución carece de una colección en línea que pueda ser accesible de manera remota, por lo que se dirigió a la Universidad Jean Piaget, donde los resultados obtenidos fueron sumamente discretos.

En total, se llevaron a cabo consultas en 17 bibliotecas con acceso remoto a la información bibliográfica de la colección. También se consultaron otras plataformas en línea para recopilar la mayor cantidad de materiales posible, tales como *books.google.com*, *achirve.org*, *hathi-trust.org*, etc. En todas las búsquedas de colecciones, se emplearon las siguientes palabras clave: *manual*, *gramática*, *compêndio*, *língua*, *portuguesa*, *português*, *norma*. En total, se catalogaron 172 publicaciones en lengua portuguesa.

En relación con el corpus de datos referentes a la lengua española, se llevó a cabo una consulta sobre los fondos de bibliotecas universitarias de Brasil (UFU, UNESP, UNICAMP, USP) y de otros centros extranjeros de referencia en la investigación sobre la lengua española, tales como dos universidades españolas (Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid), una universidad mexicana (Universidad Nacional de México) y el prestigioso centro de investigación colombiano Instituto Caro y Cuervo. En esta consulta, se han empleado las palabras clave: *gramática*, *lengua española*, *lengua castellana*, *español* y *castellano*. Asimismo, se incorporaron al corpus a contribuciones de la colección personal de investigadores residentes en Brasil y plataformas digitales como *books.google.com*, *achirve.org*, *hathitrust.org*. En total, se han registrado un total de 138 publicaciones.

Se han recopilado los datos de los materiales obtenidos en una hoja de Excel, con el registro detallado de las especificaciones textuales y extratextuales del contenido. Como se evidencia en la figura 1, se ha dividido la tabla en 12 secciones (i. código del artículo, ii. nombre del autor, iii. origen del autor, iv. nombre de la gramática, v. total de páginas, vi. año de la primera publicación, vii. año de la edición consultada, viii. ciudad de publicación, ix. editorial, x. accesibilidad del texto, xi. tipo de gramática, xii. género/sexo del autor)².

Código	Autor	Origen (país)	Gramática (nome)	Páginas (total)	Ano de publicação (1 edição)	Ano edição (consultado)	Cidade (publicação)	Editora	Acesso
GLP001	Maria Helena de Moura Neves	Brasil	Gramática de usos do português	1008	2000	2011 [2 ed.]	São Paulo	Ed. UNESP	Total
GLP002	Ataliba Teixeira de Castilho, et al.	Brasil	Gramática do Português falado (Vol. 8)	3913	1991	(2003) [2 ed.]	São Paulo	Ed. UNICAMP	Parcial
GLP003	Marcos Bagno	Brasil	Gramática pedagógica do português brasileiro	1053	2011	2011	São Paulo	Parábola	Total
GLP004	Evanildo Bechara	Brasil	Moderna gramática portuguesa	575	1961	2009 [37 ed.]	Rio de Janeiro	Companhia Editora Nacional	Total
GLP005	Mário Alberto Perini	Brasil	Gramática gerativa: introdução ao estudo da sintaxe portuguesa	254	1975	1975 (1 ed.)	Belo Horizonte	Vigília	Nulo
GLP006	Mário Alberto Perini	Brasil	Gramática descritiva do português	388	1995	2005 [4 ed.]	São Paulo	Ática	Total
GLP008	Ataliba Teixeira de Castilho	Brasil	Nova gramática do português brasileiro	768	2010	2012	São Paulo	Contexto	Total

Tabla 1. La disposición de los datos. Fuente: datos de esta investigación

Después de hallar recursos en las colecciones electrónicas, se procedió a la búsqueda de versiones impresas o digitalizadas de estos manuales con el fin de permitir la accesibilidad al texto. Este propósito estuvo enfocado en alcanzar un análisis más exhaustivo, además de posibilitar la composición de un *corpus* para estudios posteriores acerca de la gramatización de ambas lenguas. Según la facilidad de acceder al texto, se dividieron los elementos recopilados en:

- **Acceso total:** manual al que se ha logrado el acceso completo, ya sea de forma electrónica o física.
- **Acceso parcial:** manual del que sólo se han obtenido partes, ya sea de un capítulo o del sumario.
- **Acceso nulo:** manual al que no se ha obtenido cualquier acceso.

Según la Figura 1, del total de ítems encontrados y registrados en los datos de lengua portuguesa, se ha podido acceder totalmente a 78 de las 172 gramáticas (46%). El acceso parcial correspondió a 9 (5%) y el acceso nulo a 85 de las 172 gramáticas (49%). En los datos de lengua española, el acceso total correspondió a 88 de las 138 gramáticas (64%). El acceso parcial correspondió a 14 (10%) y el acceso nulo a 36 de las 138 gramáticas (26%).

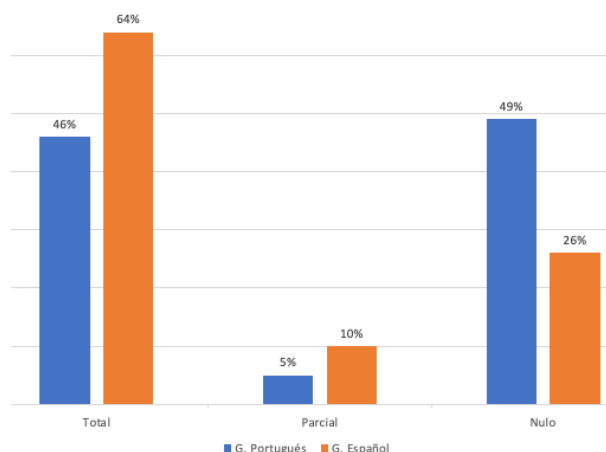


Figura 1. Acceso al material. Fuente: datos de esta investigación

3 La gramatización de las lenguas portuguesa y española

En la Tabla 1 se puede observar que los datos recolectados a lo largo de esta investigación han sido agrupados en concordancia con los diversos factores controlados, lo cual ha generado información significativa para el conocimiento de la historia y la formación de la codificación en las gramáticas de las lenguas portuguesa y española. A continuación, se examinan los puntos más relevantes para este estudio, estableciendo intersecciones entre los factores siempre que sea necesario para obtener información más refinada y relevante para el estudio de la gramatización de las dos lenguas.

3.1 El factor temporal

De los factores evaluados y analizados, el tiempo (año de publicación) es sin duda el más significativo, especialmente a partir de la conexión con otros factores, tal como se llevará a cabo a lo largo de esta discusión.

En la Figura 2, se puede apreciar que el tímido comienzo de la producción gramatical de la lengua portuguesa parece extenderse hasta el siglo XVIII –con el 5% del total de datos encontrados. De este modo, el surgimiento de la gramática en lengua portuguesa se produce en el siglo XVI, caracterizado por la presencia de dos publicaciones únicas: la primera, de Fernão de Oliveira, publicada en 1536, y la segunda, de João de Barros, publicada en 1540. La búsqueda no ha encontrado ningún material concerniente al siglo XVII y solo se han identificado 7 gramáticas que pertenecen al siglo XVIII.

Sin embargo, a partir del siglo XIX, junto con la evolución de los estudios lingüísticos y la intensificación del proceso de colonización en Brasil, se puede observar un incremento significativo en la producción de gramáticas en lengua portuguesa –comportamiento que ha seguido durante el siglo XX (36% de los datos). En la misma perspectiva, los primeros años del siglo XXI evidencian una tendencia hacia un incremento en la producción, ya que en apenas dos décadas se ha constatado casi la mitad de la producción verificada durante los dos siglos anteriores (17% del dato).

Asimismo, el análisis cronológico de la producción de gramáticas del español (Figura 2) brinda la oportunidad de apreciar un parámetro de crecimiento muy similar al de la lengua portuguesa, es decir, con una producción muy escasa entre los siglos XV y XVII (5% de los recopilados) y un incremento constante a partir del siglo XIX (con un 27% de las obras recopiladas). Específico del español, sin embargo, es el crecimiento que se intensificó especialmente en el siglo XX, en el que se observa el 46% de la producción recopilada. Dado que solo han transcurrido dos décadas del siglo XXI, la gramatización del español parece permanecer latente en la actualidad, ya que los datos representan el 22% de los datos recolectados.

Esta conclusión sobre la gramática del español coincide con lo que afirma Calero Vaquera (2016), quien ha identificado una gran producción de gramáticas en el siglo XIX en España y en otros países hispánicos, como en Argentina. De acuerdo con la autora, este incremento se encuentra condicionado por la eminente producción de gramáticas en Francia. Además, en el siglo XX se produjo un cambio significativo y una profundización en los estudios lingüísticos en todo el mundo, surgiendo y cobrando fuerza nuevas corrientes y áreas de estudio.

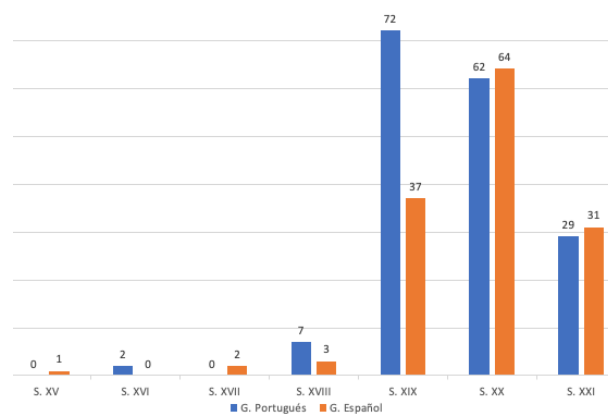


Figura 2. Producción de gramáticas a lo largo del tiempo. Fuente: datos de esta investigación

El aumento de la producción de gramáticas en ambas lenguas se hace más evidente si nos fijamos más en las gramáticas publicadas durante el siglo XX (1901 – 2000). Al dividir el período en grupos de dos décadas y compararlo con las dos décadas del siglo XXI, se puede apreciar un aumento en la producción de gramáticas a medida que avanzamos hacia el final del siglo. En

consecuencia, el período comprendido entre 1981 y 2000 fue el que publicó el mayor número de gramáticas, un crecimiento sostenido en las dos primeras décadas del siglo XXI, como se muestra en la Figura 3.

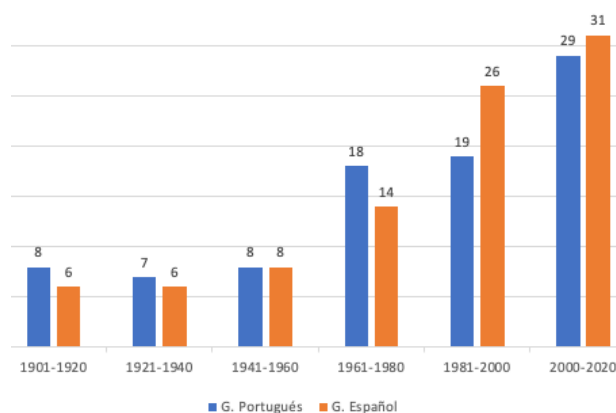


Figura 3. Número de gramáticas publicadas a lo largo de los siglos XX y XXI. Fuente: datos de esta investigación

Esta comparación temporal nos permite acercarnos a las comunidades lusohablante e hispanohablante en lo que respecta a la tendencia a producir gramáticas y parece desvelar la existencia de una demanda social compartida para el proceso de promoción o revisión de la normalización de las dos lenguas.

3.2 El factor espacial

El estudio del factor espacial cobra especial relevancia cuando se considera la amplitud de las comunidades de habla luso e hispanohablante. Por un lado, la *lusofonía* está formada por 9 países que en conjunto suman casi 250 millones de hablantes; por otro lado, la *hispanofonía* se distribuye oficialmente entre 21 países y cuenta con más de 500 millones de hablantes nativos en el mundo. En común, ambas comunidades tienen países repartidos por América, Europa, África y Asia.

Se espera que, en vista de esta dimensión, la gramatización de estas lenguas no esté centralizada en un solo país de cada comunidad lingüística. En cuanto al lugar en el que se desarrolló la gramatización de las lenguas portuguesa y española, dos elementos de este estudio contribuyen a este análisis: (i) el origen del autor y (ii) la ciudad en la que se publicó el material. Dado que esta información no depende del acceso completo al texto, fue posible encontrar estos datos en todas las gramáticas de la lengua portuguesa y solo en 4 gramáticas de la lengua española no fue posible identificar dicha información.

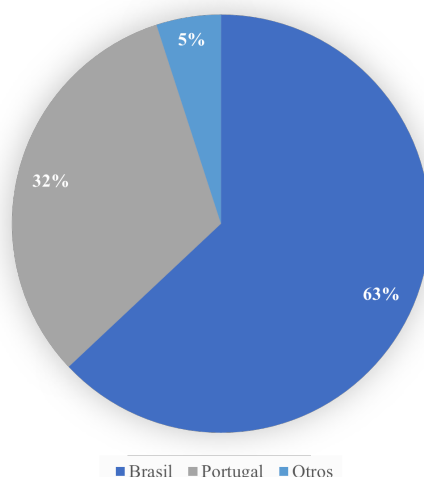


Figura 4. Nacionalidad de los autores de gramáticas de lengua portuguesa. Fuente: datos de esta investigación

La Figura 4 revela, en porcentaje, que la distribución de los materiales recopilados del portugués en relación con el origen de la autoría es la siguiente:

- Brasil se distingue por contar con la autoría del 63% (106 de 172) del total, lo que posiciona al país como el principal contribuyente en cuanto a la tradición gramatical de la lengua portuguesa.
- Portugal ocupa el segundo lugar con el 32% (55 de 172) del total de datos recopilados, lo cual ubica al país en un lugar destacado, especialmente teniendo en cuenta las dimensiones geosociales de Brasil y Portugal.
- Existen dos colaboraciones entre autores brasileños y portugueses que no se incluyeron en el gráfico 4: la obra ‘Nueva gramática del portugués contemporáneo’ (1985), escrita por Celso Ferreira da Cunha y Lindley Cintra, y la obra ‘Gramática da Língua Portuguesa’ (1995), escrita por Mario Vilela e Ingedore Koch.

En conjunto, los autores de Brasil y Portugal se encargan de la elaboración del 95% (163 de 172) de los ítems compilados, lo cual ubica a las dos naciones en un lugar de referencia en la elaboración de la norma gramatical de lengua portuguesa. Por otro lado, existe una urgencia de incorporar a los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP) en la tradición de codificación de esta lengua, ya que no se halló ninguna gramática de autoría angoleña en la búsqueda de las colecciones y solo se halló un material de autoría mozambiqueña: la *Gramática portuguesa*, de José Maria Relvas, publicada en 1927 por Livraria Leia, en Maputo.

Al considerar aquellas publicaciones cuyos autores proceden de países no lusófonos, se hallaron ocho gramáticas (4,5%), de las cuales seis fueron de origen español y dos de tradición francófona. Es importante señalar que cinco de las gramáticas de origen español se dedican a la enseñanza del portugués como lengua extranjera –todas del siglo XXI–, y las otras (española, francesa y suiza) se enfocan en una descripción más general y menos aplicada –entre ellos, se destaca la *Nova grammatica analytica da lingua portuguesa*, del suizo Charles Adrien Olivier Grivet, publicada en 1881, en Río de Janeiro.

Por último, el lugar donde se editaron las obras compiladas fue otro factor controlado y relevante para comprender la dimensión espacial de la estandarización en portugués. Se sabe que el mercado editorial más grande es el brasileño, ya que, de los 172 libros de gramática, 108 fue-

ron publicados en Brasil. São Paulo y Río de Janeiro se destacan como las ciudades con mayor número de ediciones, 45 y 38, respectivamente. En el Nordeste, São Luís do Maranhão se destaca con 8 publicaciones, todas en el siglo XIX y principios del XX. Se encuentran 52 registros de Portugal, entre los que se encuentran Lisboa, con 25 de ellos, Oporto y Coimbra, con 14 y 11 ediciones respectivamente. Además, otras ciudades de estos y otros países (Maputo, París, Madrid, Barcelona) también cuentan con publicaciones, pero con una cantidad menos significativa.

Con respecto a las producciones relacionadas con la lengua española, solo no se identificó el origen de la autoría de cuatro gramáticas. El análisis de este conjunto se llevó a cabo en dos instantes: (i) manuales que exhibían el nombre de un país exclusivo en la categoría ‘origen del autor’; (ii) manuales que presentaban dos o más países en esta categoría –en estos casos, el lugar de nacimiento no es el mismo que el lugar en el que el autor transcurrió la mayor parte de su vida y desarrollo bibliográfico.

Del total de gramáticas sometidas al análisis del origen de la autoría (134 ítems), 118 se referían a un solo país por autor. Dentro de este grupo se mencionaron un total de 14 países³, de los cuales se destacan España, Argentina y México con mayor producción –con 87, 7 y 4 registros, respectivamente. Se destaca que la autoría de hispanohablantes corresponde al 74% de todos los datos dentro de la categoría ‘autoría única de origen español’.

Ante esta información, resulta incuestionable el papel que ha desempeñado España en la descripción de la lengua española e, incluso, en el desarrollo de políticas lingüísticas, tales como la elaboración de gramáticas. Asimismo, es importante señalar el número de obras compiladas de autores estadounidenses (4 obras compiladas), ya que, aunque mucho menor que la producción española, sigue destacando frente a otros países que tienen el español como lengua oficial. En términos más precisos, se puede inferir que la producción de manuales por parte de los Estados Unidos puede ser un indicio que destaca la relevancia del idioma castellano para este pueblo, quien, como se sabe, mantiene un intenso contacto lingüístico con esta lengua.

Además, otras 16 gramáticas corresponden a la porción de manuales que tienen autores relacionados con más de un país, es decir, tienen nacionalidad de un país, pero la producción escrita más significativa tuvo lugar en otro. En este grupo se encuentran 15 países diferentes, entre los que se destacan España y Argentina en términos de productividad. Al comparar los resultados de los dos análisis mencionados, abarcando una o más nacionalidades, se constató que España y Argentina siguen como los más productivos

Al dirigir el análisis al factor ‘lugar de publicación’ de las gramáticas del castellano, se volvió a apreciar el dato más expresivo de España (94 ítems). Entre las seis localidades con mayor incidencia, tres son municipios españoles. Madrid es el primero con casi la mitad de los datos, es decir, 68 de los 138 trabajos (49%) recopilados, Barcelona ocupa el segundo lugar con 11 publicaciones y, más lejos, Salamanca presenta 3 artículos. Estas tres primeras ciudades juntas representan aproximadamente el 60% del total de datos consultados. A esta cifra se pueden sumar otras ciudades españolas que presentan una o dos publicaciones, tales como Alcoi, Alicante, Astorga, Ávila, Bilbao, Granada, León, Pamplona, Santander, Valencia, Valladolid. Juntas, las publicaciones representan el 68% de las gramáticas compiladas.

Las ciudades hispanoamericanas más destacadas son Buenos Aires, con 7 obras, y la Ciudad de México, con 3. Por lo tanto, la capital argentina es el tercer centro editorial (5%) del acervo que se toma como base. En total, otras 12 ciudades hispanoamericanas se encuentran dentro del

factor ‘lugar de edición’ y juntas representan el 20% (27 ítems) de los datos recolectados. Es importante señalar la participación de Estados Unidos y Brasil en este mercado editorial, con 6 y 4 gramáticas respectivamente cada uno.

En común, la comparación de la información espacial entre las comunidades lingüísticas lusófonas e hispánicas sugiere la existencia de centros de normalización más significativos en ambas tradiciones. Si en la codificación de la lengua portuguesa actúan en la normalización de la lengua los mayores centros urbanos de Brasil (São Paulo y Rio de Janeiro) y de Portugal (Lisboa y Oporto), en la codificación de la lengua española hay un papel notorio de los principales centros urbanos de España (principalmente de Madrid), seguida de una discreta participación repartida entre los principales centros urbanos de América Latina (Argentina, México, Chile, Venezuela, etc.), con especial énfasis en Buenos Aires.

En tal sentido, parece que las dos tradiciones normativas comparten la necesidad de incorporar de manera efectiva a nuevos participantes en el proceso de gramatización. Los PALOP y las regiones periféricas de Brasil y Portugal necesitan unirse a la tradición gramatical del lado *lusófono*. Dentro del contexto hispánico, se requiere una aplicación clara de las normas lingüísticas que se encuentran presentes en las variedades americanas y en las zonas periféricas de España.

3.3 La relación entre el tiempo y el espacio

En el corpus recopilado, se encontró que Portugal y España tenían un papel de referencia sobre la producción gramatical de las lenguas portuguesas y españolas hasta inicios del siglo XIX, cuando aparecieron las primeras gramáticas escritas por latinoamericanos. En cuanto a la producción de gramáticas de la lengua portuguesa, aunque en 1806 se publicó en Portugal el *Epitome da grammatica da lingua portuguesa*, del filólogo brasileño António de Morais Silva, fue recién en 1816 cuando se publicó la primera gramática de lengua portuguesa en Brasil, la obra *Arte de Grammatica Portuguesa*, de Ignacio Felizardo Fortes.

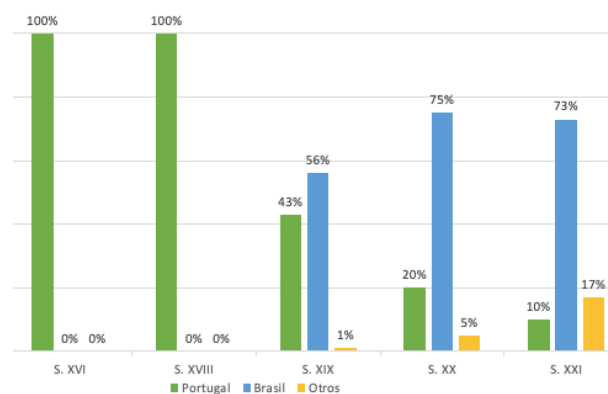


Figura 5. La relación entre espacio y tiempo en la gramática del portugués. Fuente: datos de esta investigación

Al examinar el incremento de la participación de autores brasileños en la gramática de la lengua portuguesa a lo largo del tiempo, se puede constatar, en la Figura 5, que en el siglo XIX se pudo hallar un mayor número de publicaciones de Brasil. Esto ha persistido hasta el día de hoy, con un aumento de la diferencia porcentual (rango) entre las autorías portuguesa y brasileña,

limitada inicialmente al 13% (en el siglo XIX) y terminando en el 63% en las primeras décadas del siglo XXI. Los números presentados evidencian el potencial de Brasil en el proceso de normalización y descripción de la lengua portuguesa desde el siglo XIX.

Asimismo, se observa un incremento en las publicaciones de países de habla no portuguesa. En el corpus compilado, esta producción supera la de Portugal en el siglo XXI y se vincula principalmente con la enseñanza del portugués a extranjeros.

En la tradición gramatical hispánica, el cruzamiento de los mismos datos revela que la hegemonía española se extendió a lo largo de todo el proceso, con el surgimiento de nuevos y discretos focos de normalización a partir del siglo XIX.

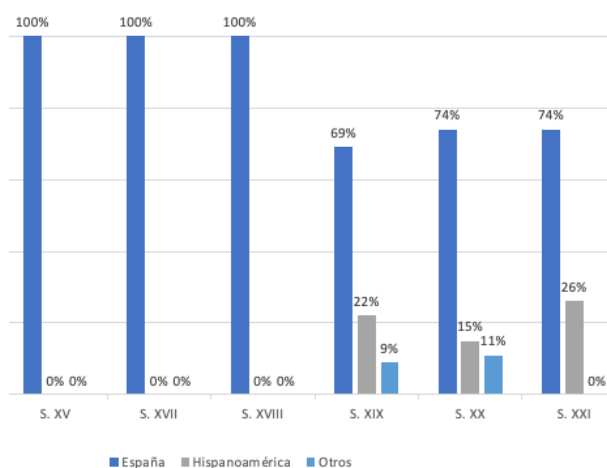


Figura 6. Relación entre espacio y tiempo en la gramatización del español. Fuente: datos de esta investigación

Para la composición de la Figura 6 se tomaron las 118 gramáticas con un solo autor y cuyo origen geográfico se identificó. De acuerdo con el gráfico, en todos los siglos, el país con mayor incidencia ha sido España. En el siglo XIX se encontraron 3 gramáticas de países no hispánicos y 7 gramáticas producidas en Hispanoamérica (22%). La mayor incidencia en la producción de gramáticas en Hispanoamérica se da en el siglo XXI (26%), pero en un porcentaje muy inferior a la producción en España (74%). Esta información demuestra una vez más el verdadero centro normativo de la lengua española, así como el mayor mercado editorial para la producción de gramáticas en dicha lengua.

Asimismo, la Figura 6 señala la presencia, a partir del siglo XIX, de otros países que no tienen el español como lengua oficial, pero que han participado del proceso de gramatización de esa lengua. Casi todos los países de este grupo colindan con países hispánicos y, entre ellos, se destacan Brasil y Estados Unidos.

A partir de los datos obtenidos, es posible constatar que, en ambas tradiciones de codificación, el centro normalizador empieza a moverse a partir del siglo XIX. No obstante, en lengua portuguesa se aprecia una fuerte contribución de Brasil en este proceso desde ese siglo, mientras que en lengua española solo se identifica una discreta participación de otros países. En última instancia, la contribución de países que no asumen el portugués o español como lenguas oficiales parece más intensa en la lengua española, presente desde el siglo XIX. Estos datos parecen revelar el mayor impacto de esta lengua en las relaciones internacionales, lo que fomenta, por ejemplo, la enseñanza de la lengua a los extranjeros y, por ende, la elaboración de gramáticas para este propósito. Este proceso parece intensificarse en portugués solo más recién.

3.4 El factor autoría

En lo que toca a los asuntos relacionados con la autoría, también se ha controlado la incidencia del factor género/sexo dentro de cada tradición de codificación.

Debido a que se trata de un estudio que resulta de un intervalo relativamente extenso, en el que, durante muchos siglos, los hombres ocuparon un lugar privilegiado en la producción de conocimiento, mientras que las mujeres permanecieron al margen, naturalmente, el mayor porcentaje de publicaciones estuvo asociado al género masculino (Figura 7). No obstante, el cruzar este factor con la variable ‘año de publicación’ permite analizar cuándo se incluyó al público femenino en esta actividad, así como el papel que ocupa actualmente.

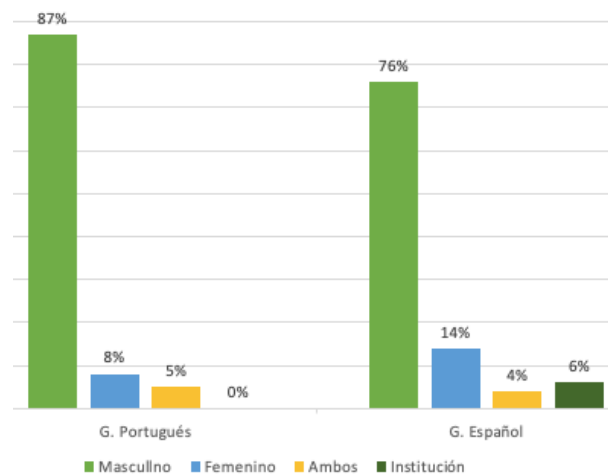


Figura 7. Participación del Género/Sexo. Fuente: datos de esta investigación

En la tradición *lusófona*, se evidencia una significativa participación de varones en la elaboración de gramáticas (87%). Asimismo, comparte con mujeres la redacción de 9 gramáticas (5%) y solo el 8% de las obras tienen autoría exclusiva femenina. Además, el lugar de exclusión de las mujeres no parece limitarse a este porcentaje, ya que la primera gramática de autoría femenina encontrada aparece a finales de la primera década del siglo XX, se trata de la obra *Grammatica portuguesa pratica*, de Adelia Ennes Bandeira, publicada en 1929, en Río de Janeiro. En el siglo XX solo se publicaron cinco libros de autoría femenina, y las siete últimas gramáticas se distribuyen entre las primeras décadas del siglo XXI.

En el ámbito hispánico se puede observar la misma tendencia, con particularidades más inclusivas. Esto es, los hombres siguen teniendo una mayor productividad (76%) y comparten la autoría de 6 gramáticas con las mujeres (4%). No obstante, la productividad de las gramáticas de autoría exclusivamente femenina es ligeramente superior, alcanzando el 14% en los datos recogidos, con 6 producidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX y otras 13, ya en el siglo XXI. Específica de las comunidades hispánicas es la fuerte producción de gramáticas ligadas a las instituciones (6%), como la Real Academia Española.

Los datos presentados suscitan una controversia relevante que ilustra la exclusión del género femenino en la actualidad. Es evidente que, a lo largo de la educación escolar, la mayoría de los docentes y autoridades en el ámbito escolar son mujeres, especialmente en las últimas décadas. Por lo tanto, es importante reflexionar por qué recientemente en el siglo XXI estas figuras comienzan a introducirse en la elaboración de manuales lingüísticos –aún, por supuesto, con

un porcentaje que indica la existencia de cierta limitación. Asimismo, merece la pena reflexionar sobre la norma lingüística creada hasta entonces exclusivamente por autores masculinos, ya que sin duda la concepción de la lengua abordada en sus manuales estará atravesada por su identidad social y el uso que hacen del lenguaje –dado que, como han demostrado los estudios sociolingüísticos, la norma lingüística también está regulada por el género/sexo del hablante (Labov 2006 [1994] 2008 [1972]; Tagliamonte 2012; Moreno Fernández 2015).

En última instancia, otros análisis cuantitativos obtenidos de datos extratextuales controlados indican a los autores con mayor número de publicaciones, categoría en la que se destacan Celso Cunha, con seis obras, y Evanildo Bechara, con cuatro, en la codificación de la lengua portuguesa. En la tradición hispánica, a su vez, este lugar destacado lo ocupa la Real Academia Española (RAE), que figura como autora de 7 de las obras recopiladas.

Este resultado demuestra la presencia de la RAE como una entidad conocida por impulsar el ‘buen hablar’ en el ámbito del español. Las obras de su autoría exhiben una significativa dispersión en la cronología, abarcando desde el siglo XVIII, cuando fue fundada (1714) hasta el siglo actual. En última instancia, la autoría de las gramáticas atribuidas a la RAE evidencia de nuevo el papel destacado de España, en particular, de Madrid, la ciudad que acoge la institución.

3.5 El factor tipo de gramática

En última instancia, es conveniente reflexionar acerca de la tipología de estos manuales, es decir, examinar qué características, objetivos y destinatarios han adoptado las gramáticas de las lenguas portuguesa y española a lo largo del tiempo. Para lograrlo, recuperamos el diseño ya elaborado en estudios anteriores (Autor) y presentamos cinco categorías tipológicas de gramáticas que se utilizan en el análisis:

- **Gramática tradicional:** centrada en las normas del buen hablar y escribir, establece una especie de ley que regula el uso de la lengua. Considera un error cualquier uso concreto que exista en variedades que se alejen de las normas de sus páginas (Travaglia 2002). Según Vieira (2016, 2018), la gramática normativa considerará la oración como unidad máxima de análisis y aplicará un dispositivo categorial, conceptual y terminológico común, fijo y estanco.
- **Gramática descriptiva:** resulta de la maduración de la Lingüística, implica un proyecto en el que los lingüistas buscan registrar el funcionamiento de la lengua por sí misma, con menor valoración subjetiva de una variedad sobre otra y con base en criterios teóricos y metodológicos objetivos de la Lingüística. Es, por tanto, un proyecto para describir una norma normal, la que se considera norma culta. Vieira (2016) sostiene que el público principal de esta gramática es el lector especializado, a saber, el lingüista, el docente o el estudiante de la lengua.
- **Gramática histórica:** estudia cómo la lengua ha cambiado desde su origen hasta hoy. También puede definirse como la que estudia una secuencia de fases evolutivas de una lengua (Bechara 1968).
- **Gramática escolar:** se diseña con particularidad para su aplicación en el aula y se enfoca en la enseñanza de las normas que regulan la lengua en un contexto de aprendizaje. En este trabajo, se dividió el modelo en tres enfoques: el ‘normativo’ (que obe-

dece los modelos tradicionales), el ‘descriptivo’ (que se basa en la gramática descriptiva y se enfoca en combatir prejuicios lingüísticos) y el ‘extranjero’ (que enseña el idioma a hablantes no nativos).

Al aplicar los datos recopilados de la lengua portuguesa, como se muestra en la Figura 8, esta tipología reveló que la gramática escolar parece ocupar un lugar especial y orientador en la producción de gramáticas en esta tradición normativa, ya que este tipo corresponde a más de la mitad de las gramáticas encontradas (57%/ 98 ítems). Por su parte, la gramática tradicional se verificó en el 27% de los casos (46 ítems), mientras que la gramática descriptiva solo se identificó en el 11% (20 ítems). En último lugar se encuentran las gramáticas de tipo histórico, con sólo 8 ítems (5%).

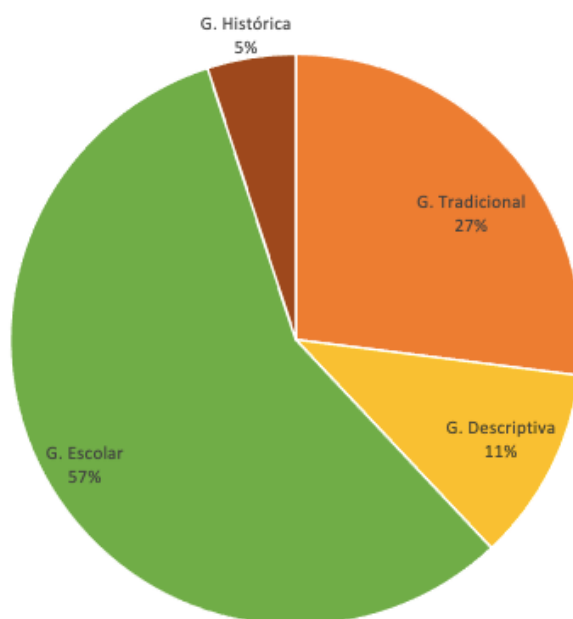


Figura 8. Distribución de las gramáticas de la lengua portuguesa en tipos. Fuente: datos de esta investigación

En relación con los datos de la lengua española, la utilización de la tipología indica –Figura 9– que la gramática escolar también ocupa un sitio de referencia en la producción de gramáticas en la tradición de codificación del español. En este caso, no obstante, con una cantidad ligeramente inferior a la de la lengua portuguesa, es decir, con el 46% de los casos encontrados (64 ítems). La gramática tradicional se encuentra en segundo lugar, con el 37% de los datos (51 ítems), mientras que la gramática descriptiva fue identificada en el 13% (18 ítems). En último lugar están las gramáticas históricas, con tan solo cinco ítems (4%).

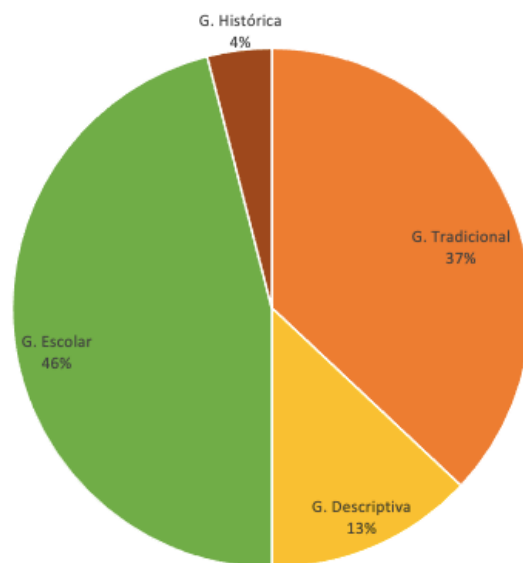


Figura 9. Distribución de las gramáticas de la lengua española en tipos. Fuente: datos de esta investigación

Esta información cuantitativa demuestra el carácter pedagógico que se ha asociado a la gramática de las lenguas romances desde su inicio (Auroux 2014) y que, como debe ser, también parece evidenciarse en las dos tradiciones observadas. Cabe destacar que la Gramática Tradicional contribuye a esta preocupación doctrinal, ya que tiene entre sus objetivos un carácter pedagógico disfrazado (Vieira 2018). Se hace aún más evidente esta proximidad entre el tipo escolar y el tradicional cuando se considera un análisis subcategorizado de las gramáticas escolares, resumido en la Figura 10.

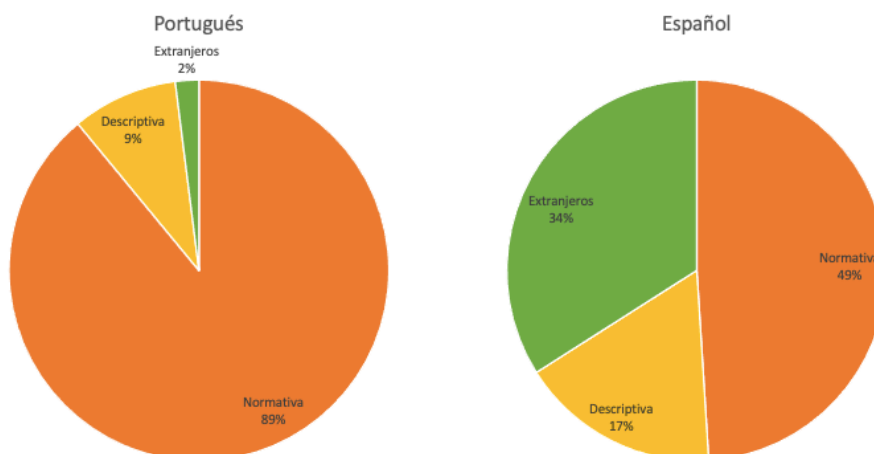


Figura 10. Subcategorización de la gramática escolar en ambos idiomas. Fuente: datos de esta investigación

Como muestran los gráficos, hay una importante preferencia por la gramática escolar con sesgo normativo en la gramatización de la lengua portuguesa, ya que, de las 98 gramáticas escolares, 87 (89%) adoptan este enfoque. Por otro lado, solo dos gramáticas (2%) establecen un diálogo con el enfoque descriptivo –todas publicadas en la última década–, lo que revela un campo que

aún carece de atención en los estudios gramaticales del portugués. Finalmente, el 9% (8) de los libros escolares tienen como objetivo enseñar portugués a extranjeros, un área de producción que solo parece desarrollarse a finales de la década pasada.

El análisis de la gramatización en lengua española destinada a la enseñanza revela una mayor incorporación del enfoque descriptivo en el ámbito escolar, ya que 11 de las 64 gramáticas escolares recopiladas asumen este sesgo (17%). En todo caso, el enfoque normativo sigue afectando a la mayoría de esta producción (49%). Entre estos dos enfoques se encuentran las gramáticas destinadas a la enseñanza de lenguas para extranjeros, que corresponden a 22 de los manuales recogidos (34%).

Estos hallazgos evidencian que, a pesar de que el enfoque descriptivo de la lengua española es más cercano al ámbito escolar que el observado en la tradición de la lengua portuguesa, aún existe un margen de progreso para dicho abordaje en la tradición hispánica. Además, la mayor cantidad del tipo destinado a la enseñanza del español a extranjeros indica que el español se ha ajustado mejor que el portugués a la demanda de aprendizaje de idiomas en el mundo. Esto probablemente se debe a la importancia mundial que se le otorga al idioma español, en comparación con otros idiomas, como el portugués, por ejemplo.

Para comprender mejor los datos planteados en las Figuras 8 y 9 sobre las tipologías generales de clasificación gramatical, es conveniente cruzar esta información con el factor tiempo. En las Figuras 11 y 12 se muestra el resultado de este cruce en portugués y español.

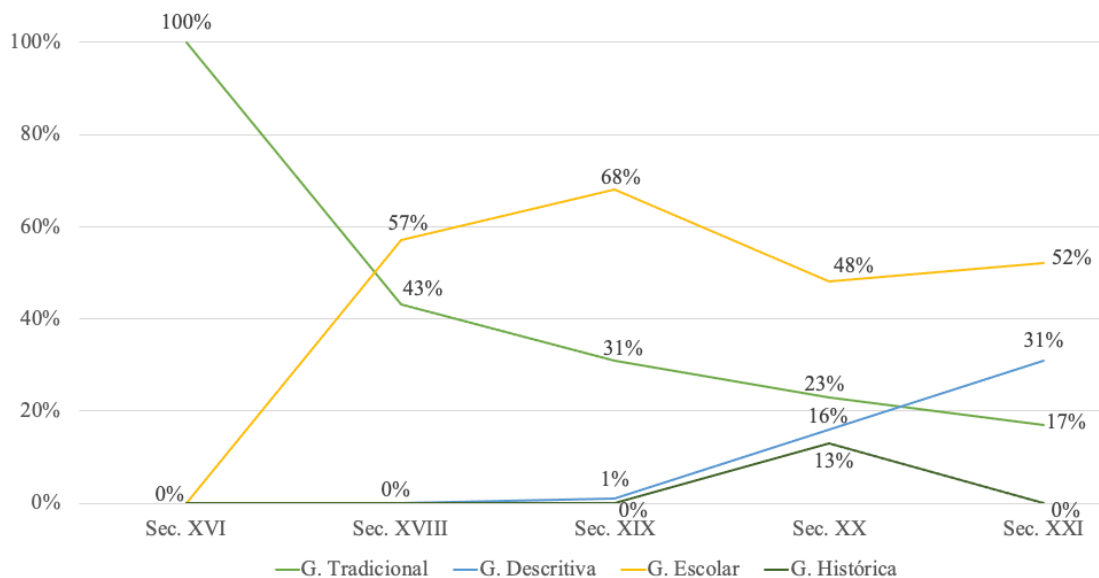


Figura 11. La tipología de las gramáticas en relación con el tiempo en la lengua portuguesa. Fuente: datos de esta investigación

Según los datos compilados, la tradición gramatical en lengua portuguesa tiene como puerta de entrada, en el siglo XVI, la gramática tradicional, arrastrándose desde entonces como modelo recurrente, con oscilaciones, hasta la actualidad, cuando ocupa el tercer lugar en la tipología con mayor recurrencia. Por su parte, el corpus ha indicado que la gramática escolar, sustentada por los supuestos teóricos del enfoque tradicional (Vieira 2016, 2018), tiene su primera manifestación para los lusohablantes a principios del siglo XVIII, en la obra de Jerónimo Contador

de Argote, titulada *Regras da Lingua Portuguesa, Espelho da Língua Latina, ou disposição para facilitar o ensino da lingua Latina pelas regras da Portuguesa*, publicada en 1721, en Lisboa.

En cuanto al modelo escolar, es importante señalar su crecimiento en el siglo XIX, con 42 ejemplares en el corpus compilado, y convirtiéndose, desde entonces, en el tipo de gramática más recurrente. Parece que es recién en el siglo XXI que este tipo comienza a ganar nuevas dimensiones, cuando se encuentran nuevos ejemplos destinados a la enseñanza del portugués como lengua extranjera y propuestas innovadoras, en las que se aleja la referencia exclusiva de la gramática normativa –como ya se señaló en la discusión de la Figura 10.

Este diálogo con la gramática descriptiva surge de la maduración de esta tipología, que en el corpus compilado encontró su embrión en la *Grammatica descriptiva* de Maximino Maciel, publicada en 1887, en Rio de Janeiro. No obstante, la sedimentación de la gramática descriptiva se produjo a finales del siglo XX, con ocho obras catalogadas. A continuación, se registró un mayor aumento del tipo descriptivo en el siglo XXI, cuando se registraron 11 ítems. Es evidente que este incremento se debe a la maduración y el progreso de los estudios lingüísticos en las comunidades de habla portuguesa, especialmente en Brasil, lo cual ha permitido que este tipo se vuelva más productivo que el tradicional.

Finalmente, todas las obras históricas compiladas corresponden al siglo XX, siendo la obra de José Joaquim Nunes, titulada *Compendio de Gramática Histórica Portuguesa*, publicada en Lisboa en 1919, la primera encontrada en la búsqueda que resultó en el corpus de análisis.

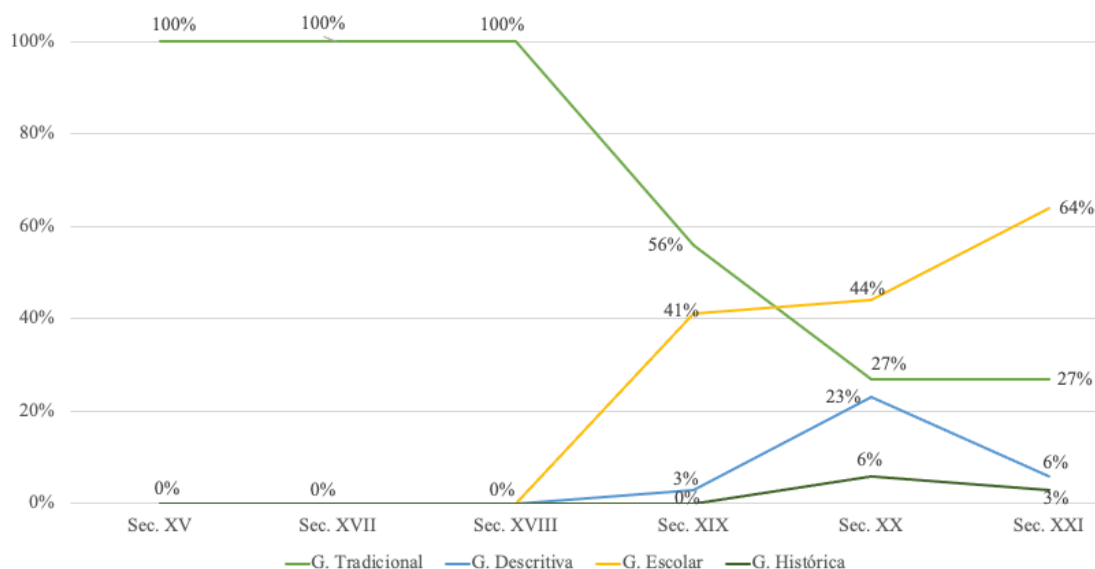


Figura 12. La tipología de las gramáticas en relación con el tiempo en la lengua española. Fuente: datos de esta investigación

Se observó que la tradición de codificación del español tuvo como puerta de entrada la gramática tradicional en el siglo XV, cuando Antonio de Nebrija publicó, en 1492, la *Gramática de la Lengua Castellana*. Este modelo se mantuvo exclusivo hasta el siglo XIX y, desde entonces, se ha opuesto al modelo escolar, convirtiéndose en el segundo tipo más habitual en la actualidad.

Como se muestra en la Figura 12, el modelo escolar ha incrementado su desarrollo a partir del siglo XIX (41%) y se ha convertido en el modelo más habitual a partir del siglo XX (44%). La primera gramática escolar de la lengua española recopilada en el corpus fue el *Epítome de la gramática castellana*, de don Vicente Arcenegui, publicado en España, en 1835. Asimismo, sobre este modelo se señala que fue posible identificar la producción de gramáticas destinadas a la enseñanza del español para extranjeros aún en la primera mitad del siglo XIX –cuando se publicó, en 1848, la *Grammatica hespanhola para uso dos portuguezes* de José Maria Borges da Costa Peixoto. En lo que respecta a la gramática escolar con sesgo descriptivo, se puede constatar su intensificación a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El tipo descriptivo encuentra su precursor en Andrés Bello, quien publicó, en 1847, la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. No obstante, el tipo tuvo un fuerte desarrollo a partir de principios del siglo XX, cuando alcanza el 23% de producción (15 ítems).

Es factible que el progreso de la gramática descriptiva a principios del siglo pasado haya propiciado una aproximación significativa de este tipo al ámbito escolar ya en aquella época –hecho que en la tradición lusófona sólo se vislumbrará muy tímidamente en el siglo XXI. Como ejemplo de esta aproximación de tipo descriptivo al ámbito escolar, se puede citar la aportación de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, a través de su *Gramática Castellana*, publicada en 1938.

La comparación de los tipos tradicional y descriptivo en la tradición hispánica muestra que estos dos modelos se aproximaron en el siglo XX –con un 27% y un 23% de los casos encontrados, respectivamente–, alejándose nuevamente en el presente siglo, cuando la gramática descriptiva todavía presenta una reducida recurrencia (6%) frente a la estabilidad de la gramática tradicional (27%). Finalmente, las gramáticas históricas recopiladas se distribuyen entre el siglo XX y el presente, con su primer ejemplo en la importante obra de Ramón Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, publicada en 1904.

4 Consideraciones finales

Al normativizar la lengua, la gramática se presenta como un medio indirecto para comprender la sociedad, su estructura, expectativas y forma de tratar el lenguaje. Más concretamente también puede evidenciar el proceso histórico de formación de la lengua y de las ideas lingüísticas durante los siglos. En consecuencia, el desarrollo de este estudio ha posibilitado la identificación, catalogación, análisis y comparación de características textuales y extratextuales presentes en el proceso de producción de gramáticas de las lenguas portuguesa y española, con el propósito de explorar sus características a lo largo del tiempo y su relación con la sociedad. Así, la recopilación de datos constituyó un paso más hacia el estudio de la norma lingüística y su registro.

Como se ha señalado, ambas tradiciones codificadoras traen compatibilidades históricas que dieron como resultado un proceso de normalización lingüística en el que convergen muchas características, mientras que otras divergen.

Confluyen, por ejemplo, en la intensificación de este proceso a partir del siglo XIX, marcando un movimiento de constante crecimiento. Otro ejemplo está relacionado con la información sobre la localidad, que demostró que, aun tratándose de lenguas habladas en muchos países, el principal origen normativo se centra en una o dos de estas naciones. De manera divergente, se

observó que, en portugués, Portugal pierde espacio frente a Brasil con el tiempo, mientras que, en español, España siempre se ha mantenido a la vanguardia de este proceso, recibiendo contribuciones discretas de otros países más recientemente. En consecuencia, estas dos tradiciones convergen en la necesidad de incluir variedades más periféricas a los principales centros normativos.

Otro hecho convergente es la participación significativa del género/sexo masculino en el proceso de codificación en estas dos comunidades lingüísticas, marcando la presencia de la participación femenina prácticamente a partir del siglo XX. En cuanto a la tipología, una vez más las dos comunidades han convergido por iniciar el proceso de gramatización a través de la gramática tradicional y haciendo más productiva la gramática escolar a lo largo de los siglos. Divergentemente, se observó que en la tradición hispánica la producción de gramáticas descriptivas se inició antes y trajo mayores aportes del modelo a la gramática escolar.

Finalmente, este estudio sirve como punto de partida para comprender la gramática del portugués y del español y su desarrollo a lo largo de los siglos, abriendo la posibilidad de estudios posteriores que puedan complementar el corpus compilado o incluso caracterizar el material aquí presentado.

Referencias bibliográficas

- Altman, Maria Cristina Fernandes Salles. 2021. *A guerra fria estruturalista: estudos em historiografia linguística brasileira*. São Paulo: Parábola Editorial.
- Antunes, Irandé. 2007. *Muito além da gramática: por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. São Paulo: Parábola.
- Auroux, Sylvain. 2014. *A revolução tecnológica da gramatização*. Traducción Eni Puccinelli Orlandi. Campinas: Editora da Unicamp.
- Bechara, Evanildo. 1968. *Curso Moderno de Português*. 2 ed. São Paulo. Companhia Nacional.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2016. Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX). *Revista Philologica Romanica* 15/16: 103-119.
- Haugen, Einar. 1959. Planning for a standard language in modern Norway, *Anthropological Linguistics* 1/3: 8-21.
- Labov, Willian. 2006. *Princípios del cambio lingüístico: factores sociales*. Traducción Pedro Martín Butragueño. Madrid: Gredos. 2 v.
- Labov, Willian. 2008. *Padrões Sociolinguísticos*. Traducción Marcos Bagno. São Paulo: Parábola editorial.
- Lagares, Xoan Carlos. 2018. *Qual política linguística? Desafios glotopolíticos contemporâneos*. São Paulo: Parábola editorial.
- Monteagudo, Henrique. 1994. Aspectos da teoria da língua estándar do Círculo Lingüístico de Praga e os seus continuadores. *Revista Grial* 122 22, 141-155.

- Moreno Fernández, Francisco. 2015. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Tagliamonte, Sali A. 2012. *Variationist sociolinguistics: change, observation, interpretation*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Travaglia, Luiz Carlos. 2002. *Gramática e interação: uma proposta para o ensino de gramática no 1º e 2º graus*. São Paulo: Cortez.
- Swiggers, Pierre. 2010. História e Historiografia da Linguística: Status, Modelos e Classificações. *Eutomia: Revista de Literatura e Linguística*. 1/6: 1-18.
- Vieira, Francisco Eduardo. 2016. Gramatização brasileira contemporânea do português: novos paradigmas? En Carlos Alberto Faraco y Francisco Eduardo Vieira, eds., *Gramáticas brasileiras: com a palavra, os leitores*. São Paulo: Parábola Editorial, pp. 19-69.
- Vieira, Francisco Eduardo. 2018. *A gramática tradicional: história crítica*. São Paulo: Parábola Editorial.

Notas

1. Le agradecemos a la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Minas Gerais (FAPEMIG) por la promoción de este estudio.
2. El corpus compilado resulta del proyecto de investigación denominado ‘Normas de la lengua y normas para la lengua: estudios contrastivos sobre comportamientos lingüísticos y metalingüísticos en lenguas romances’ (UFU/DIRPE/PSFE nº 0080/2017). El material está recibiendo el tratamiento adecuado para que pueda estar disponible a través de *MuGra: Web-Museu da Gramática* (financiado por FAPEMIG).
3. Los 14 países fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, España, Francia, Italia, México, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela.